INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016

"SERVICIO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA SEPRELAD Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN WEB SERVICE"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 263 del 22 de junio de 2016, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Análisis Financiero y Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", que será imputado en el rubro 260 "Servicios técnicos y profesionales" del ejercicio Presupuestarios año 2017 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Memorando DGAF/UOC N° 164/2016, del 16 de setiembre de 2016, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de manera a modificar e incluir los siguientes procesos: PAC N° 309.315, "Servicio Gastronómicos proveídos por Restaurantes", se modifica por "Servicios de Auditoría Externa", por un monto total a contratar de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000); PAC N° 309.322, "Adquisición de Agendas", se suspende y se modifica por "Contratación de Seguros para Vehículos", por un monto Total a Contratar de guaraníes catorce millones (Gs. 14.000.000); se crea el PAC N° 317.427 "Servicios de Rediseño y Actualización de Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", por un monto total a contratar de guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y se crea el PAC N° 317.428 "Adquisición de un equipo de seguridad de red informática", por un monto total a Contratar de treinta y cuatro millones trescientos mil (Gs. 34.300.000).
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 422/2016, del 19 de setiembre de 2016, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), conforme lo solicitado a través del Memorando DGAF/UOC N° 164/2016, del 16 de setiembre de 2016.
3. Nota SEPRELAD/DGAF N° 198/2016, del 22 de setiembre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación del programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, autorizada por Resolución N° 422/2016, del 19 de setiembre de 2016.
4. Memorando DGAF/UOC N° 182/2016, del 26 de setiembre de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service".
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 447/2016, del 27 de setiembre de 2016, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service".
6. Memorando DGAF/UOC N° 257/2016, del 04 de octubre de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la elaboración de las especificaciones técnicas a la Dirección de Informática y Tecnología.

7. Memorando DIT N° 61/2016, del 07 de octubre de 2016, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas solicitadas.

8. Memorando DGAF N° 291/2016, del 31 de octubre del 2016, por el cual se solicita la modificacion del Programa Anual de Contrataciones (PAC), modificando el proceso con id 317.427, denominado "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", de manera a pasarla a plurianual, atendiendo que por el plazo previsto para la ejecución de los servicios, los mismos no podrán ser finiquitados en el presente ejericio fiscal 2016.

9. Resolución de la Secretaria Ejecutiva N° 496/2016 del 31 de octubre de 2016, por el cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones(PAC) del Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por Memorando DGAF/UOC N° 291/2016.

10. Nota SEPRELAD/DGAF N° 234/2016, del 31 de octubre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación del programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, autorizada por Resolución N° 496/2016, del 31 de octubre de 2016.

11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1831/2016, correspondiente al PAC N° 317.427, emitido el 01/11/2016, por un monto de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000).

12. Formulario F-G04 Plurianual, previsiones presupuestarias plurianuales para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 del rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", emitido en fecha 28/11/2016.

13. Nota SEPRELAD/DGAF N° 279/2016, del 28 de noviembre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service".

14. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - CARLOS SEBASTIAN IBARROLA
    - PUNTOPY S.A
    - RIEDER Y CIA. SACI
    - NETVISION S.A
    - DATA LAB S.A

15. Memorando DGAF N° 356/2016, del 07 de diciembre del 2016, por el cual se solicita la modificacion del Programa Anual de Contrataciones (PAC), modificando el proceso con id 317.427, denominado "Servicios de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", incrementando el monto estimado de la Contratación a guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y pasarla a Ad Referéndum a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2017.

16. Resolución de la Secretaria Ejecutiva N° 581/2016 del 07 de diciembre de 2016, por el cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por Memorando DGAF/UOC N° 356/2016.

17. Nota SEPRELAD/DGAF N° 313/2016, del 15 de diciembre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación del programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, autorizada por Resolución N° 581/2016, del 07 de diciembre de 2016.

18. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondiente a la modificación de la Planilla de Lista de Precios del Formulario 1, Anexo D.

004477

19. Acta de Apertura de Ofertas N° 40/2016, del 27 de diciembre de 2016 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, conforme lo establecido en la Ley 2051/03; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24/02/2015.
20. Recibo de entrega de ofertas cerradas a las empresas FREELANCERS del Paraguay e ID Consulting Security and Defense, de fecha 27 de diciembre de 2016.
21. Fue emitida la Adenda N° 2, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
22. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes; se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 01/2017, del 03 de enero de 2017, cuyos oferentes y precios totales son los siguientes:

N°	Empresa	Monto Total en Gs.
1	Freelancers del Paraguay	**21.000.000**
2	ID Consulting Security and Defense.	**19.500.000**
3	Mascreativo	**25.500.000**

23. Memorando DGAF N° 08/2017, del 17 de enero del 2017, por el cual se solicita al Departamento de Adminsitración del Personal, verificar a traves del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) si los propietarios de las empresas participantes son funcionarios públicos y los cargos que desempeñan; asi mismo, si los mismos tiene relación familiar con algunos de los funcionarios que intervienes en el proceso de contratación.
24. Memorando DGAF – Departamento de Administración del Personal N° 05/2017, del 23 de enero del 2017, por el cual se remite el informe solicitado por el Memorando DGAF N° 08/2017, del 17 de enero del 2017.
25. Nota SEPRELAD/DGAF N° 26/2017, del 13 de febrero de 2017, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que por Decreto N° 6657 de fecha 09/01/2017, establece que para el presente ejercicio año 2017, seguirá vigente el presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento aprobado por la Ley 5554/2016, a cuya aceptación fue procesado el llamado de Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service".
26. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 305/2017, correspondiente al PAC N° 317.427, emitido el 14/02/2017, por un monto de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000).
27. Memorando DGAF/UOC N° 24/2017, del 10 de marzo de 2017, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita a la Dirección de Informática y Tecnología, la evaluación de la capacidad técnica de las ofertas presentadas por las empresas participantes del llamado técnica.
28. Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite la evaluación de la capacidad técnica solicitada.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE, en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	Freelancers del Paraguay	ID Consulting Security and Defense	Mascreativo
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE N° 1434712	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado por los oferentes y en la misma se ha constatado que algunas empresas no adjuntaron documentaciones y/o se encuentran vencidas en el SIPE, las cuales le son requeridas, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03, según el siguiente detalle:

- A la empresa ID Consulting Security and Defense, por nota SEPRELAD/DGAF N° 05/2017, de fecha 17/01/2017, las siguientes documentaciones:
    1) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
    2) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutada durante los años 2013 y 2015
    3) Listado de dirección de los sitios web diseñados e implementados, ejecutados durante los años 2013, 2014 y 2015.
- A la empresa Freelancers del Paraguay por nota SEPRELAD/DGAF N° 06/2017, de fecha 17/01/2017, las siguientes documentaciones:
    1) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
    2) Copia simple de la Patente Municipal.
    3) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, referente a trabajos de diseño e implementación de páginas Web, ejecutada durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).
    4) Listado de dirección de los sitios web diseñados e implementados, ejecutados durante los años 2013, 2014 y 2015.

- A la empresa Freelancers del Paraguay por nota SEPRELAD/DGAF N° 36/2017, de fecha 03/03/2017, las siguientes documentaciones:
    1) Fotocopia simple de los certificados que acrediten los cursos realizados por el técnico conforme el currículo presentado.
- A la empresa ID Consulting Security and Defense, por nota SEPRELAD/DGAF N° 37/2017, de fecha 03/03/2017, las siguientes documentaciones:
    1) Currículo de al menos un (1) profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático acompañado de la copia del título correspondiente.
- A la empresa Mascreativo, por nota SEPRELAD/DGAF N° 38/2017, de fecha 03/03/2017, las siguientes documentaciones:
    1) Currículo de al menos un (1) profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático acompañado de la copia del título correspondiente.

Las empresas han presentado lo solicitado en el plazo estipulado; cuya verificación documental será evaluada en cada criterio. Las Notas de solicitud y respuestas forman parte de este informe.

DOCUMENTOS	Freelancers del Paraguay	ID Consulting Security and Defense	Mascreativo
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE N° 1434712	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	CUMPLE SIPE N° 1434712	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1434709
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales, conforme lo solicitado el Anexo E punto V. Otros Documentos de la Carta de Invitación

DOCUMENTOS	Freelancers del Paraguay	ID Consulting Security and Defense	Mascreativo
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012), la no presentación de este documento no es causal de descalificación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutada durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), deberá presentar por lo menos uno (1) por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Currículo del o los profesionales y técnicos, acompañados de sus certificados respectivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades de cada ítem y la sumatoria de las mismas, de las ofertas, las cuales no presenta diferencias con las propuestas. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales de las ofertas verificadas, en orden de menor a mayor son los siguientes:

N°	Empresa	Precio Total Verificado
1	ID Consulting Security and Defense	19.500.000
2	Freelancers del Paraguay	21.000.000
3	Mascreativo	25.500.000

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS EMPRESAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 a), de las empresas ofertantes:

4.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada:

Freelancers del Paraguay	ID Consulting Security and Defense	Mascreativo
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación a los propietarios de las empresas: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 05/2017 del Departamento de Administración del Personal, del 23/01/2017.

4.3. Fueron verificados los propietarios de las empresas, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 05/2017 del Departamento de Administración del Personal, del 23/01/2017.

5. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 3719/15, que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, inciso a) punto 3, que expresa: "*se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".

5.1. En tal efecto se selecciona la oferta con el menor precio, correspondiente a la empresa **ID Consulting Security and Defense**, la cual es analizada en detalle en los siguientes criterios:

5.1.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Contar con al menos un profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático. Será necesaria la presentación en la oferta del currículo acompañado de la copia del título correspondiente: **CUMPLE,** según Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, de la Dirección de informática y Tecnología, que forma parte de este informe.
- Contar con al menos un (1) técnico programador especializados en las siguientes herramientas: Linux, Apache, Base de datos SQL SERVER 2012, PHP, HTML 5, Javascript y CSS3: **NO CUMPLE,** según Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, de la Dirección de informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

La propuesta es rechazada por no cumplir con la capacidad técnica.

5.2. Es seleccionada la siguiente oferta con el menor precio, correspondiente a la empresa **Freelancers del Paraguay**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.2.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Contar con al menos un profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático. Será necesaria la presentación en la oferta del currículo acompañado de la copia del título correspondiente: **CUMPLE,** según Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, de la Dirección de informática y Tecnología, que forma parte de este informe.
- Contar con al menos un (1) técnico programador especializados en las siguientes herramientas: Linux, Apache, Base de datos SQL SERVER 2012, PHP, HTML 5, Javascript y CSS3: **NO CUMPLE,** según Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, de la Dirección de informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

La propuesta es rechazada por no cumplir con la capacidad técnica.

5.3. Es seleccionada la siguiente oferta, correspondiente a la empresa **Mascreativo**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

5.3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Contar con al menos un profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático. Será necesaria la presentación en la oferta del currículo acompañado de la copia del título correspondiente: **CUMPLE,** según Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, de la Dirección de informática y Tecnología, que forma parte de este informe.
- Contar con al menos un (1) técnico programador especializados en las siguientes herramientas: Linux, Apache, Base de datos SQL SERVER 2012, PHP, HTML 5, Javascript y CSS3: **CUMPLE,** según Memorando DIT N° 18/2017, del 31 de marzo de 2017, de la Dirección de informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

5.3.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 e):

- Demostrar que cuenta con experiencia en el diseño e implementación de páginas Web. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) y representen en promedio de los tres años el 80% (ochenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año. **CUMPLE.**

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Tras la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa **MASCREATIVO,** se ha constatado que no se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) y por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo difundida con el proceso de contratación.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **MASCREATIVO,** se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

7. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61 y las Resoluciones N° 805/09 del 22/05/2009 y N° 522/15 de fecha 24/02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la capacidad técnica, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", a la firma **MASCREATIVO de Osmar Clemotte** con registro único del contribuyente (RUC) N° 2702262-5; por un monto de **Gs. 25.500.000 (guaraníes veinticinco millones quinientos),** incluido el impuesto al valor agregado (IVA)

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

HERNAN ARIEL QUIÑONEZ
Jefe del Dpto. de Presupuesto

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Análisis Financiero

471

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2017

ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2016 "SERVICIO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA SEPRELAD Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN WEB SERVICE"
Id: 317.427

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Ítem	Descricpión	Unidad de Medida	Cantidad	Freelancer del Paraguay		ID Consulting Security and Defense		Mascreativo.Com	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD	Unidad	1	14.000.000	14.000.000	7.800.000	7.800.000	17.000.000	17.000.000
2	Desarrollo e Implementación de un Web Service	Unidad	1	7.000.000	7.000.000	11.700.000	11.700.000	8.500.000	8.500.000
TOTAL GS.					**21.000.000**		**19.500.000**		**25.500.000**

Lic. RAQUEL CUEVAS ARZAMENDIA
Directora General
Dirección General de Análisis Financiero
SEPRELAD

011470

Nota SEPRELAD/DGAF N° 36 /2017

Asunción, 03 de marzo de 2017

Señores
FREELANCERS del Paraguay
Teléfono: 606039
Lilio 2173 c/ Bélgica – Paseo Matilda
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", Id: 317.427

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitar la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Copia de los certificados que acrediten los cursos realizados por el técnico, conforme el currículo presentado.

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

00430

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Asunción, 07 de marzo del 2017

NOTA FREELANCER 10/2017

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Ref.: Nota SEPRELAD/DGAF N° 36/2017

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al Procedimiento de Contratación Directa CD N° 19/2016 para el **"SERVICIO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA SEPRELAD" ID N° 317.427** a fin de presentar los documentos solicitados:

1. Copia de los certificados que acrediten los cursos realizados por el técnico, conforme al currículo presentado
   - Reconocimiento por terminar la carrera de Análisis de Sistemas de la UCA
   - Curso de desarrollo web
   - Curso de programación de Apps
   - Participación Segurinfo 2016

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Juan Carlos López

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 354 Fecha: 07.03.17 Hora: 9:30
Recibido por: Hugo Vera Firma:
☐ Secretaría Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
☐

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

jclopez@freelancer.com.py | 0981-906234
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay

011440

Nota SEPRELAD/DGAF N° 37 /2017

Asunción, 03 de marzo de 2017

Señores
ID Consulting Security and Defense.
Teléfono: 3294227
Tuyuti N° 919
Luque – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", Id: 317.427

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitar la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1- Currículo de al menos un (1) profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático, acompañado de la copia del título correspondiente.

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

004432

Asunción, 07 de Marzo de 2017

Carlos Humberto Zarza
Director General Interino
SEPRELAD

Por la presente adjuntamos lo solicitado por la SEPRELAD según la Nota SEPRELAD/DGAF Nº 37/2017 recibida el día viernes 03 de Marzo del 2017.

- *El currículo profesional de Jorge Rafael Balcazar Martinez y Liz Agustina* Velázquez Cazeneuve, quienes estarán involucrados en el servicio de desarrollo del trabajo, acompañado de la copia de título correspondiente

Esperamos sea de vuestro agrado.

Atentamente.

Miguel Martin
Propietario

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 359 Fecha: 07.03.17 Hora: 13.15
Recibido por: Hugo Vera Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
☐

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Asunción – Paraguay
(0981) 157-080 / (021) 329-4227
info@idc.com.py
www.idc.com.py

000460

Nota SEPRELAD/DGAF N° 38 /2017

Asunción, 03 de marzo de 2017

Señores
MASCREATIVO.COM
Teléfono: 3267622
Avda. de la Victoria N° 2894
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", Id: 317.427

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitar la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1- Currículo de al menos un (1) profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático, acompañado de la copia del título correspondiente.

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

.GM 434

mascreativo

Asunción, 07 de Marzo de 2017

Señores
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)
Att. Carlos Humberto Zarza
Director General Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

REF.:
Nota SEPRELAD/DGAF N° 38/2017
Llamado a la CD°19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service" ID: 317.427

Por medio de la presente me dirijo a ustedes a modo de anexar la documentación solicitada.

Adjuntamos CV y Certificado del Ing. Arturo Ferreira Duarte.

Desde ya estamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pudieren necesitar.

Le saludamos cordialmente,

Osmar Clemotte
Director
MASCREATIVO.com

OSMAR CLEMOTTE
Director

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 357 Fecha: 07.03.17 Hora: 14:00
Recibido por: Derlis Delgado. Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
☐

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Nota SEPRELAD/DGAF N° 05 /2017

Asunción, 17 de enero de 2017

Señores
ID Consulting Security and Defense.
Teléfono: 3294227
Tuyuti N° 919
Luque – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", Id: 317.427

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitar la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
2) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, referente a trabajos de diseño e implementación de páginas Web, ejecutada durante los años 2013 y 2015.
3) Listado de dirección de los sitios web diseñados e implementados, ejecutados durante los años 2013,2014 y 2015

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

004276

Asunción, 19 de enero de 2017

Señores
Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD
Presente:

En referencia al llamado a Contratación Directa Nº 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de Web. Service", ID: 317.427.

Por la presente hacemos entrega de los documentos solicitados según Nota SEPRELAD/GDAF Nº 05/2017, los cuales se encuentran adjunto a este documento.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lorena Romero
Secretaria

idc consulting
Security and Defense

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 64 Fecha: 19.01.17 Hora: 14:30
Recibido por: Hugo Vera Firma:
☐ Secretaría Ejecutiva ☐ [illegible] ☒ Contabilidad
☒ UOC ☐ Administración General ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ [illegible] ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Auditoría y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Proveer ☐ Archivar

Luque– Paraguay
(0981) 157-080 / (021) 329-4227
info@idc.com.py / mmartin@idc.com.py
www.idc.com.py

014424

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Nota SEPRELAD/DGAF N° 06./2017

Asunción, 17 de enero de 2017

Señores
FREELANCERS del Paraguay
Teléfono: 606039
Lilio 2173 c/ Bélgica – Paseo Matilda
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 19/2016 "Servicio de Rediseño y Actualización del Sitio Web de la SEPRELAD y Desarrollo e Implementación de un Web Service", Id: 317.427

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitar la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
2) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
3) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, referente a trabajos de diseño e implementación de páginas Web, ejecutada durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).
4) Listado de dirección de los sitios web diseñados e implementados, ejecutados durante los años 2013,2014 y 2015

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

011278

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Asunción, 19 de enero del 2017

NOTA FREELANCER 05/2017

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Ref.: Nota SEPRELAD/DGAF Nº 06/2017

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al Procedimiento de Contratación Directa CD Nº 19/2016 para el **"SERVICIO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA SEPRELAD" ID Nº 317.427** a fin de presentar los documentos solicitados:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario – **Folio 1**
2. Patente Municipal 2016 y 2017 Folio – **Folio 2 al 3**
3. Listado de sitios web diseñados desde el 2013 al 2016 – **Folio 4 al 6**
4. Certificado de Origen Nacional – **Folio 7**
5. Contratos, facturas y cartas de referencia de clientes del 2013 al 2016 – **Folio 8 al**

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0
FREELANCERS DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 62 Fecha: 19/01/17 Hora: 13:51
Recibido por: Derlis Delgado. Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
☐

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

jclopez@freelancer.com.py | 0981-906234
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay

MEMORANDUM D.I.T. 18/2017

A : Humberto Zarza
Dirección General de Administración y Finanzas
De : Gerardo Fischer
Dirección de Informática y Tecnología
Fecha : 31-03-2017
Asunto : Evaluación Técnica Rediseño y Actualización Sitio Web id 317427.

Por el presente ponemos a consideración la correspondiente Evaluación técnica para el Rediseño y Actualización del Sitio Web de la Seprelad y el desarrollo e Implementación de un Web Service (CD) N° 19/2016.

Se analiza la oferta técnica presentada por la empresa FREELANCERS DE EL **PARAGUAY** con los requisitos solicitados en el **inciso d, del punto 20, en el Anexo B de la Carta de Invitación Estándar**, con las siguientes consideraciones:

Requerido	Mínimo Solicitado	Exigido
Capacidad Técnica.	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: - Contar con al menos un profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático. Sera necesaria la presentación en la oferta del currículo acompañado de la copia del título correspondiente.	**CUMPLE**
	Contar con al menos un tecnico programador especializado en las siguientes herramientas: • Linux, Apache • Base de datos SQL, SERVER 2012 • PHP, HTMS5, Javascript y CSS3 Sera necesaria la presentación en la oferta de o los currículo y los correspondientes certificados que acrediten la formación técnica del personal.	**NO CUMPLE** (No presenta la totalidad de la copias de los certificados que acrediten las especialización en las herramientas mínimas solicitadas)

La Oferta presentada por **FREELANCERS DEL PARAGUAY,** **No cumple** con la capacidad técnica solicitada.

Se analiza la oferta técnica presentada por la empresa MASCREATIVO.COM con los requisitos solicitados en el inciso d, del punto 20, en el **Anexo B de la Carta de Invitación Estándar**, con las siguientes consideraciones:

Requerido	Mínimo Solicitado	Exigido
Capacidad Técnica.	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: - Contar con al menos un profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático. Sera necesaria la presentación en la oferta del currículo acompañado de la copia del título correspondiente.	**CUMPLE**
	Contar con al menos un tecnico programador especializado en las siguientes herramientas: • Linux, Apache • Base de datos SQL, SERVER 2012 • PHP, HTMS5, Javascript y CSS3 Sera necesaria la presentación en la oferta de o los currículo y los correspondientes certificados que acrediten la formación técnica del personal.	**CUMPLE**

La Oferta presentada por **MASCREATIVO.COM,** **cumple** con la capacidad técnica solicitada.

014469

Se analiza la oferta técnica presentada por la empresa **IDC CONSULTING**, con los requisitos solicitados en el **inciso d, del punto 20, en el Anexo B de la Carta de Invitación Estándar**, con las siguientes consideraciones:

Requerido	Mínimo Solicitado	Exigido
Capacidad Técnica.	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: - Contar con al menos un profesional analista de sistemas y/o ingeniero informático. Sera necesaria la presentación en la oferta del currículo acompañado de la copia del título correspondiente.	CUMPLE
	Contar con al menos un tecnico programador especializado en las siguientes herramientas: • Linux, Apache • Base de datos SQL, SERVER 2012 • PHP, HTMS5, Javascript y CSS3 Sera necesaria la presentación en la oferta de o los currículo y los correspondientes certificados que acrediten la formación técnica del personal.	**NO CUMPLE** (No presenta la totalidad de la copias de los certificados que acrediten las especialización en las herramientas mínimas solicitadas)

La Oferta presentada por **IDC CONSULTING**, **no cumple** con la capacidad técnica solicitada.

Atentamente

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Informática y Tecnología

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 385 Fecha: 31.03.17 Hora: 08:25
Recibido por: Derlis Delgado Firma:
☐ Secretaría Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar